

139



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Alba Lucía Loaiza Torres
Demandado	Oscar Darío Velásquez Restrepo
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00514 00
Asunto	Auto de trámite

Cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del 17 de junio de los corrientes.

NOTIFIQUESE


RAFAEL ANTONIO MATOS RODEO
 JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
 Secretario

G. Herrera